



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 219, fecha: viernes, 17 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PÁLMACES DE JADRAQUE

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

3839

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Sustituto, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en el Ayuntamiento de Pálmaces de Jadraque, en horario de oficina, durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pálmaces de Jadraque, a 14 de noviembre de 2023. El Alcalde, Fdo. : Modesto Llorente Zamora.